

**RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN DIRIGIDA A LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL A LAS AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020.**

La Secretaria General de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio convocó, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2020, la convocatoria de subvenciones dirigida a la dotación de equipamiento y material a las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante Resolución de 30 de julio de 2020 (DOE núm. 166, de 26 de agosto de 2020).

De acuerdo con el apartado 12.1 de la citada resolución de convocatoria, para la valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de ponderación establecidos en la convocatoria y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada, se constituirá una Comisión de Valoración.

Esta Comisión estará compuesta por la persona titular de la Jefatura de Servicio de Protección Civil, actuando en las funciones de presidencia, la persona titular de la Jefatura de Sección de Espectáculos Públicos, actuando en funciones de vocalía, y la persona titular de la Jefatura de Sección de Difusión y Apoyo a Protección Civil, que ejercerá igualmente las funciones de vocalía y de Secretaría de la Comisión, debiendo publicarse la composición definitiva con anterioridad a su constitución, tal y como disponen los apartados 12.1 y 12.3, respectivamente, de la citada Resolución.

Por todo ello, esta Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior,

**RESUELVE**

**Primero.** - Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de la línea de subvención dirigida a la dotación de equipamiento y material a las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2020, a las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia:

- D. Pedro Monzón González, Jefe de Servicio de Protección Civil. Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior.

Vocalías:

- D<sup>a</sup>. María Batalla Rendón. Jefa de Sección de Espectáculos Públicos. Servicio de Protección Civil. Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior.
- D<sup>a</sup>. María Manuela Parejo Gala. Jefa de Sección de Difusión y Apoyo a la Protección Civil. Servicio de Protección Civil. Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior.

Secretaría:

- D<sup>a</sup>. María Manuela Parejo Gala. Jefa de Sección de Difusión y Apoyo a la Protección Civil. Servicio de Protección Civil. Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior.

**Segundo.** - Hacer pública la composición de la referida Comisión de Valoración, para su adecuada difusión y conocimiento en el portal web oficial de esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Documento firmado electrónicamente en Mérida a la fecha indicada

**LA DIRECTORA GENERAL DE EMERGENCIAS,  
PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR**



Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE EMERGENCIAS, PROTECCION CIVIL E INTERIOR - Nieves Villar Fresno  
Fecha: 23/9/2020 17:17

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1601103084597  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

